

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

08 de agosto de 2024 a las 08:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas SEA 22

Asistentes

PRESIDENTE

D. Álvaro Fernández Álvarez

SECRETARIO

D. Adrián Cervera Hernández

VOCALES

Dña. Ines Ochoa Calero, Vocal Interventor

D. Juan Hernández Martín, Vocal jurídico

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/EA22/00000661E - (20249013) Suministro y fabricación de banderas y tiendas de campaña (Lote 1)

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/EA22/00000661E - (20249013) Suministro y fabricación de banderas y tiendas de campaña (Lote 2)

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/EA22/00000661E - (20249013) Suministro y fabricación de banderas y tiendas de campaña (Lote 1)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A50034024 YUMA, S. A. :

+ 001 - (20249013) Suministro y fabricación de banderas y tiendas de campaña - LOTE 1
- Calidad Puntuación: 34.8

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/EA22/00000661E - (20249013) Suministro y fabricación de banderas y tiendas de campaña (Lote 2)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B45761533 DISTARMATEX SL.:

+ 002 - (20249013) Suministro y fabricación de banderas y tiendas de campaña - LOTE 2
- Calidad Puntuación: 24.27

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Adrián Cervera Hernández
SECRETARIO

D. Álvaro Fernández Álvarez
PRESIDENTE

Fdo. FERNANDEZ ALVAREZ ALVARO | 171458358A
Fecha de firma: 2024.08.08 11:43:48 CEST

Fdo. CERVERA HERNANDEZ ADRIAN | 17712524D
Fecha de firma: 2024.08.08 11:33:11 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-c1852cc3-3049Fcb5-d79d6d75-cbf2edda-ca7b9092

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>